



ACTA DE ASIGNACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ADJ/SUBCOMITÉ/SUBCAAS\_033/2023, PARA LA ADQUISICIÓN DE VÍVERES IDENTIFICADO COMO EL GRUPO 5.- PAN Y TORTILLA, PARA LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERÍAS PARA EL RÉGIMEN ORDINARIO.  
NÚMERO DE PROCEDIMIENTO AA-50-GYR-050GYR023-N-246-2023

EN LA CIUDAD DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S.L.P SIENDO LAS 17:20 HORAS, DEL DÍA 03 NOVIEMBRE DE 2023 EN LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS UBICADA EN CIRCUITO DE LOS CONVENTOS NÚMERO 107, 109 Y 111, COLONIA HOGARES FERROCARRILEROS PRIMERA SECCIÓN C.P. 78436, S.L.P., SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON OBJETO DE LLEVAR A CABO LA COMUNICACIÓN DE ASIGNACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA DERIVADO DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, CON BASE EN EL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN III DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 22 FRACCIÓN II DE LA LEY DE AQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE EFECTÚA LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EL DÍA 03 DE NOVIEMBRE DE 2023, EMITIENDO EL ACUERDO SUBCAAS 033/2023 EN DONDE SE DICTAMINA FAVORABLE LA EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA ADQUISICIÓN DE VÍVERES IDENTIFICADO COMO EL GRUPO 5.- PAN Y TORTILLA, PARA LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERÍAS PARA EL RÉGIMEN ORDINARIO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SAN LUIS POTOSÍ.

EL ACTO ES PRESIDIDO POR LA MTRA. MARISOL MIER CASTILLO, EN SU CARÁCTER DE ENCARGADA DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR EL DR. LEONARDO FRANCISCO MUÑOZ PÉREZ, TITULAR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ COMO LO ESTABLECE EL NUMERAL 5.3.8 INCISO B) DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, MEDIANTE OFICIO NÚMERO 259001710100/42545.

I. DESARROLLO DEL EVENTO.-

SE DA LECTURA A LA ADJUDICACIÓN CONTENIDA EN LA PRESENTE ACTA, AL TENOR DE LO SIGUIENTE:

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 28 FRACCIÓN I, 40, 41 FRACCIÓN III DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y ARTÍCULO 71 Y 72 FRACCIÓN III DE SU REGLAMENTO, SE NOTIFICA LA ADJUDICACIÓN DIRECTA DEL PROCESO RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE VÍVERES IDENTIFICADO COMO EL GRUPO 5.- PAN Y TORTILLA, PARA LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERÍAS PARA EL RÉGIMEN ORDINARIO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SAN LUIS POTOSÍ, JAVIER URESTI CERRILLOS, AUTORIZADO POR EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS; DETALLANDOSE LOS IMPORTES ASIGNADOS:

• JAVIER URESTI CERRILLOS:

- o HGZ 1.- UN MONTO MÍNIMO DE \$ 197,865.21 (CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 21/100 M.N.), EL IMPORTE INCLUYE TODOS LOS IMPUESTOS.
- o Y UN MONTO MÁXIMO DE \$ 494,663.02 (CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 02/100 M.N.), EL IMPORTE INCLUYE TODOS LOS IMPUESTOS.





ACTA DE ASIGNACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ADJ/SUBCOMITÉ/SUBCAAS\_033/2023, PARA LA ADQUISICIÓN DE VÍVERES IDENTIFICADO COMO EL GRUPO 5.- PAN Y TORTILLA, PARA LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERÍAS PARA EL RÉGIMEN ORDINARIO. NÚMERO DE PROCEDIMIENTO AA-50-GYR-050GYR023-N-246-2023

- HGZ 2.- UN MONTO MÍNIMO DE \$ 235,766.38 (DOCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 38/100 M.N.), EL IMPORTE INCLUYE TODOS LOS IMPUESTOS.

Y UN MONTO MÁXIMO DE \$ 589,415.96 (QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS QUINCE PESOS 96/100 M.N.), EL IMPORTE INCLUYE TODOS LOS IMPUESTOS.

- HGZ 50.- UN MONTO MÍNIMO DE \$ 73,473.02 (SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 02/100 M.N.), EL IMPORTE INCLUYE TODOS LOS IMPUESTOS.

Y UN MONTO MÁXIMO DE \$ 183,682.56 (CIENTO OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 56/100 M.N.), EL IMPORTE INCLUYE TODOS LOS IMPUESTOS.

- HGZ 6.- UN MONTO MÍNIMO DE \$ 91,415.80 (NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS QUINCE PESOS 80/100 M.N.), EL IMPORTE INCLUYE TODOS LOS IMPUESTOS.

Y UN MONTO MÁXIMO DE \$ 226,727.04 (DOCIENTOS VEINTISEIS MIL SETECIENTOS VEINTISIETE PESOS 04/100 M.N.), EL IMPORTE INCLUYE TODOS LOS IMPUESTOS.

- HGSZ 9.- UN MONTO MÍNIMO DE \$ 6,448.34 (SEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 34/100 M.N.), EL IMPORTE INCLUYE TODOS LOS IMPUESTOS.

Y UN MONTO MÁXIMO DE \$ 16,120.86 (DIECISEIS MIL CIENTO VEINTE PESOS 86/100 M.N.), EL IMPORTE INCLUYE TODOS LOS IMPUESTOS.

- HGSZ 4.- UN MONTO MÍNIMO DE \$ 1,855.49 (MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 49/100 M.N.), EL IMPORTE INCLUYE TODOS LOS IMPUESTOS.

Y UN MONTO MÁXIMO DE \$ 4,638.72 (CUATRO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 72/100 M.N.), EL IMPORTE INCLUYE TODOS LOS IMPUESTOS.

- CPM G001.- UN MONTO MÍNIMO DE \$ 2,724.16 (DOS MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO PESOS 16/100 M.N.), EL IMPORTE INCLUYE TODOS LOS IMPUESTOS.

Y UN MONTO MÁXIMO DE \$ 6,810.40 (SEIS MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS 40/100 M.N.), EL IMPORTE INCLUYE TODOS LOS IMPUESTOS.

- CPM G002.- UN MONTO MÍNIMO DE \$ 3,024.58 (TRES MIL VEINTICUATRO PESOS 58/100 M.N.), EL IMPORTE INCLUYE TODOS LOS IMPUESTOS.

Y UN MONTO MÁXIMO DE \$ 7,561.45 (SIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y UNO PESOS 45/100 M.N.), EL IMPORTE INCLUYE TODOS LOS IMPUESTOS.

MONTO MÍNIMO TOTAL ASIGNADO INCLUYE TODOS LOS IMPUESTOS. **\$ 612,572.98** (SEISCIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 98/100 M.N.).

MONTO MÁXIMO TOTAL ASIGNADO INCLUYE TODOS LOS IMPUESTOS. **\$ 1,529,620.01** (UN MILLÓN QUINIENTOS VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS 01/100 M.N.).





ACTA DE ASIGNACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ADJ/SUBCOMITÉ/SUBCAAS\_033/2023, PARA LA ADQUISICIÓN DE VÍVERES IDENTIFICADO COMO EL GRUPO 5.- PAN Y TORTILLA, PARA LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERÍAS PARA EL RÉGIMEN ORDINARIO. NÚMERO DE PROCEDIMIENTO AA-50-GYR-050GYR023-N-246-2023

PRECIOS UNITARIOS:

Table with 4 columns: GRUPO 5. VARIOS (PALETAS Y HELADOS), PRECIO UNITARIO, TOTAL MINIMO, TOTAL MAXIMO. Rows include items like MEDIAS NOCHES, PAN BLANCO BOLLO, PAN BLANCO DE CAJA, etc.

CONFORME AL ARTÍCULO 72 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, EL PROVEEDOR QUE CUENTA CON CONTRATO VIGENTE PREVIAMENTE ADJUDICADO MEDIANTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, HA ACEPTADO OTORGAR LOS MISMOS BIENES O SERVICIOS EN IGUALES CONDICIONES EN CUANTO A PRECIO, CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD DE LOS BIENES O SERVICIOS MATERIA DEL CONTRATO CELEBRADO CON LA MISMA U OTRA DEPENDENCIA O ENTIDAD.

SE RECIBE CARTA DE SOSTENIMIENTO DE CONDICIONES, TÉRMINOS Y PRECIOS DEL CONTRATO D3M0008 POR PARTE DEL PROVEEDOR JAVIER URESTI CERRILLOS

HABIENDO VERIFICADO EL DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS DISPONIBLE EN LA LIGA https://directoriosancionados.funcionpublica.gob.mx/SanFicTec/jsp/Ficha\_Tecnica/SancionadosN.htm, CON CORTE AL 03 DE NOVIEMBRE DE 2023, SE CONSTATA QUE NINGUNO DE LOS LICITANTES A QUIENES SE LES ADJUDICA CONTRATO SE ENCUENTRA EN DICHO LISTADO.

SE INFORMA QUE LA VIGENCIA DEL CONTRATO SERÁ CONFORME A LO ESTABLECIDO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES POR EL PERIODO DEL 03 DE NOVIEMBRE 2023 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.





ACTA DE ASIGNACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ADJ/SUBCOMITÉ/SUBCAAS\_033/2023, PARA LA ADQUISICIÓN DE VÍVERES IDENTIFICADO COMO EL GRUPO 5.- PAN Y TORTILLA, PARA LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERÍAS PARA EL RÉGIMEN ORDINARIO.  
NÚMERO DE PROCEDIMIENTO AA-50-GYR-050GYR023-N-246-2023

LO ANTERIOR CONSIDERANDO QUE DE ESTA FORMA SE ASEGURAN LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO AL PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES PARA EL INSTITUTO.

EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ DE ACUDIR EL DÍA 17 DE NOVIEMBRE DE 2023 DE 08:30 A 15:00 HORAS A LA OFICINA DE CONTRATOS UBICADA EN LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO UBICADA EN AVENIDA DE LOS CONVENTOS 107, 109 Y 111 COLONIA HOGARES FERROCARRILEROS PRIMERA SECCIÓN, EN EL MUNICIPIO DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S.L.P. C.P. 78436, A FIN DE FIRMAR EL CONTRATO QUE SE DERIVE DEL PRESENTE EVENTO DE ASIGNACIÓN DE ADJUDICACIÓN; LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 37 Y 46 DE LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; ASÍ COMO LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DEBERÁ ENTREGARSE DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ REALIZAR LA SOLICITUD DE OPINIÓN ANTE EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT), RELACIONADA CON EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES EN LOS TÉRMINOS QUE ESTABLECE LA FRACCIÓN I DE LA REGLA I.2.1.15 DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA 2023, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, (DOF) EL 28 DE NOVIEMBRE DEL 2022, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 32D, DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, DENTRO DE LOS TRES DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA EN QUE SE TENGA CONOCIMIENTO DEL FALLO O ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO; EN CASO DE NO REALIZARLO NO SE PODRÁ FORMALIZAR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE.

DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, POR CADA CONTRATO, LOS LICITANTES ADJUDICADOS Y CUYO MONTO SEA SUPERIOR A \$ 300,000.00, SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA), DEBERÁN PRESENTAR PARA LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO, EL DOCUMENTO VIGENTE EXPEDIDO POR INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EN EL QUE EMITA OPINIÓN POSITIVA A NOMBRE DEL PROVEEDOR SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, CONFORME A LAS REGLAS PARA LA OBTENCIÓN DE LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, APROBADAS POR EL CONSEJO TÉCNICO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, MEDIANTE EL ACUERDO ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, EL 27 DE FEBRERO DE 2015.

EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTAR LA OPINIÓN EN EL QUE CONSTE QUE SE ENCUENTRAN AL CORRIENTE DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES A LA FIRMA DEL CONTRATO EMITIDA POR EL INFONAVIT, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN Y ACUERDO DEL H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR EL QUE SE EMITEN LAS REGLAS PARA LA OBTENCIÓN DE LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS PUBLICADO EN EL DOF EL 28 DE JUNIO DE 2017.





ACTA DE ASIGNACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ADJ/SUBCOMITÉ/SUBCAAS\_033/2023, PARA LA ADQUISICIÓN DE VÍVERES IDENTIFICADO COMO EL GRUPO 5.- PAN Y TORTILLA, PARA LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERÍAS PARA EL RÉGIMEN ORDINARIO.  
NÚMERO DE PROCEDIMIENTO AA-50-GYR-050GYR023-N-246-2023

II. CIERRE DEL ACTA.-

CON LA NOTIFICACIÓN DE ASIGNACIÓN DE CONTRATO POR MEDIO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ESTE SERÁN EXIGIBLES, SIN PERJUICIO DE LA OBLIGACIÓN DE LAS PARTES DE FIRMARLO EN LA FECHA Y TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL FALLO.

PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN Y EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 37 BIS DE LA LEY, A PARTIR DE ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO A ESTE ACTO, COPIA DE ESTA ACTA EN: LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, SITA UBICADA EN AVENIDA DE LOS CONVENTOS NÚMERO 107, 109 Y 111, COLONIA HOGARES FERROCARRILEROS PRIMERA SECCIÓN, MUNICIPIO DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S.L.P. C.P. 78436., EN DONDE SE FIJARÁ COPIA DE LA CARÁTULA DEL ACTA O UN EJEMPLAR O EL AVISO DEL LUGAR DONDE SE ENCUENTRA DISPONIBLE, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES, SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS PROVEEDORES, ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA.. LA INFORMACIÓN TAMBIÉN ESTARÁ DISPONIBLE EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/>; ESTE PROCEDIMIENTO SUSTITUYE A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL.

SE DIO LECTURA AL CONTENIDO DE LA PRESENTE, POR LO QUE NO EXISTIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CONCLUYE CON EL CIERRE DE LA MISMA A LAS 17:40 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA LA DEBIDA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES PROCEDENTES, LOS QUE INTERVIENEN EN ESTE EVENTO, EN TODAS Y CADA UNA DE SUS HOJAS.

ESTA ACTA CONSTA DE 05 (CINCO) PÁGINAS, FIRMANDO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD, LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO, QUIENES RECIBEN COPIA DE LA MISMA.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:

NOMBRE/CARGO DEL SERVIDOR PUBLICO	FIRMA
MTRA. MARISOL MIER CASTILLO ENCARGADA DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	
C.P. ARTURO JONATAN ROSTRO LICEA SUPERVISOR DE PROYECTO OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	



